

Toda clase de correspondencia, lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá a nombre del Director...

El Adelanto

En Salamanca, un trimestre 3'75 ptas. Fuera de la capital, un trimestre 4'50 ptas.

Número suelto cinco cts.

DIARIO DE SALAMANCA

Número atrasado diez cts.

Dos ediciones diarias

Jueves 29 de Enero de 1920

Año XXXVI - Núm. 10.943

AL MARGEN DE LA ASAMBLEA

Labor de ciudadanía

Señanos permitido, en la ocasión presente, hablar de nosotros mismos, ya que lo justifican nuestra persistente campaña y atención sobre las cuestiones municipales...

Nuestro querido compañero señor Sánchez Gómez estimaba incompleta su obra y que no respondería a sus convicciones sinceras...

Es evidente que él se proveyó de todos los argumentos que pudo juntar; y aparte de la faceta técnica y de interés económico para el vecino de Salamanca...

Los informes de estos señores respondieron a la confianza que en ellos puso la asamblea, incorporando sus luminosas disertaciones...

Hemos de hacer también resaltar el valor más íntimo de la obra de la comisión de concejales que redactó la fórmula y que tan gallarda, noblemente, la ha defendido...

Y nos felicitamos también del espectáculo de sana y confortadora democracia que ha significado la asamblea, congregando a los vecinos y a las representaciones de todos los elementos sociales...

Hemos cumplido nuestro deber y andado hasta el fin de la jornada que nos propusimos; ante el pueblo de Salamanca comparecemos para hacerle patente que a los intereses municipales debe prestarse la máxima atención y estudio...

De Fomento

Por D. Fabián Rodríguez Bomba se ha presentado instancia y proyecto para la concesión del aprovechamiento de aguas del regato denominado Las Vegas, en Endrinal...

Se han expedido los correspondientes carnets autorizando la circulación de los automóviles números 135 y 136, propiedad de D. Manuel Madruga, y 137, de D. Consuelo Hernández, de Alba de Tormes.

También han sido expedidos para conducir coches automóviles a favor de D. Francisco Tejedor y D. Manuel Sánchez Merchán.

A la Comisión provincial se ha enviado, para su informe, el expediente relativo a la declaración de derechos preestablecidos respecto a las aguas del río Duero en su tramo internacional.

ANTE LA LUCHA

Las próximas elecciones municipales

Candidatura confirmada. Hace unos días insinuamos con bastantes caracteres de verosimilitud que el inteligente industrial D. Hipólito Martín Morán, probablemente presentaría su candidatura en la próxima lucha electoral.

Hoy ya podemos afirmar que decididamente el Sr. Martín Morán luchará en los comicios representando al Gremio de Salchicheros.

Mañana se reunirá éste para hacer la proclamación de su candidatura y designar el distrito por el que ha de contender.

La Federación Patronal desiste de ir a la lucha. Anoche se reunió la Junta directiva de la Sociedad general de Patronos.

Reunida la Junta directiva de la Sociedad general de Patronos para cumplimentar el acuerdo de la última junta general, ha determinado desistir de presentar candidatos para las próximas elecciones de concejales en vista de que cuando la idea de intervenir en la lucha electoral surgió en la Federación Patronal, ya varios miembros de esta entidad habían decidido presentarse por propia cuenta...

Los alibistas. El comité local del partido de la izquierda liberal, que durante todos estos días ha venido reuniéndose frecuentemente con motivo de las próximas elecciones municipales, acordó, desde un principio, tomar parte directa y activa en las mismas...

Ayer, en una reunión celebrada a este propósito, y después de haber realizado las oportunas gestiones, acordaron los correligionarios de D. Santiago Alba presentar candidatos por los cuatro primeros distritos de Salamanca. Dichos candidatos son los siguientes: por el primer distrito, don Daniel Mezquita Moreno, catedrático de la Facultad de Medicina de esta Universidad; por el segundo, D. Cándido Rodríguez Pinilla, el delicado poeta salmantino; por el tercero, don Juan Manuel Santos Borrego, del comercio de esta plaza, y por el cuarto, don Manuel Garrido Pardo, contratista y actual concejal que aspira a ser reelegido.

El comité tomó los acuerdos necesarios para la propaganda electoral y para asegurar el triunfo de sus candidatos.

PROXIMA VELADA

Ampliando los detalles que días pasados dimos sobre la próxima velada que los alumnos del sexto curso preparan, podemos hoy adelantar algunos datos, que prueban los continuos esfuerzos que la comisión organizadora realiza para presentar al público un programa digno, que pueda satisfacer el gusto más refinado.

SEXTO ANIVERSARIO DEL SEÑOR DON JOSE MORO GONZALEZ DEL COMERCIO DE ESTA PLAZA que falleció el día 30 de Enero de 1914. Su viuda, hija, hijo político, hermano político, nieta y demás familia, Suplican a sus amigos una oración por el alma del finado.

Aunque el programa no está del todo determinado, podemos asegurar que hará la presentación el distinguido catedrático de este Instituto, D. Santiago Riesco, a cuyos sentimientos bondadosos se debe la iniciativa y realización de esta velada.

Se pondrán en escena los chispeantes sainetes «Un drama de Calderón» y «Tocino de cielo», y como intermedio harán una bonita sesión de ventriloquía y juegos de manos los jóvenes artistas Delf-Pri-Radid, los cuales presentarán un elegante decorado y vestuario, de su propiedad, y cantarán unos couples, música de un renombrado maestro salmantino y letra de un joven estudiante de Facultad.

Aunque no se ha procedido a la venta de localidades, el pedido de ellas es bastante crecido.

Huelga en nuestros talleres

Los obreros del arte de imprimir han acordado anoche declarar, por veintinueve votos contra nueve, la huelga en los talleres de la imprenta del Sr. Núñez, propietario de EL ADELANTO, por haber éste despedido a uno de dichos obreros.

Como llevada a efecto la huelga pudiera, en contra de nuestro deseo, llegar a interrumpirse la comunicación con nuestros lectores, debemos una breve explicación al público.

En Abril del pasado año solicitaron los obreros de estos talleres la jornada de ocho horas y aumento en sus jornales. Les fueron concedidas ambas cosas.

Recientemente solicitaron un nuevo aumento del 50 por 100, y el Sr. Núñez les manifestó que aunque es público y notorio la constante y creciente carestía del papel y de los elementos gráficos, y a pesar de que dicho aumento no era de carácter general entre los obreros salmantinos, sino exclusivo de los tipógrafos, y más especialmente de los de esta casa, y a pesar también de que base de los trabajos que en ella se confeccionan son los impresos para entidades y asociaciones con las que dicho señor tiene contratos con anterioridad a la referida carestía, que tiene que cumplir sin aumento debido en las tarifas de precios, concedía, en atención a la buena armonía que siempre existió, desde hace más de cuarenta años, entre patrono y obreros en esta imprenta, un aumento del 20, 25 y 30 por 100 en los sueldos actuales.

Posteriormente fué despedido por falta de trabajo un obrero maquinista, sin reclamación alguna en contra, y al serlo ahora, por la misma causa, un obrero cajista, se declara por los tipógrafos la huelga en nuestros talleres.

Y este es el estado de la cuestión.

DE LA AUDIENCIA Estafador habilidoso

El vecino de Madrid, Mariano González y González, fingiendo dedicarse a la compra-venta de legumbres, cereales, salvados y otros artículos, como hacía figurar en los membretes de sus cartas, dirigió una de estas con fecha 13 de Febrero del año último, a don Esteban Jiménez, fabricante de harinas, con residencia en esta ciudad, acusándole recibo de unas muestras de salvados y solicitando le enviase un vagón de menadillo en sacos, al precio de 27 pesetas los 100 kilos (sin envase), facturados a su consignación en Madrid, y que para su pago girase a su cargo una letra a ocho días vista, pedido que reiteró el 15 de igual mes.

del ferrocarril, el que retiró la mercancía y la vendió, quedándose con el importe de la misma, que según factura, ascendía a 3.143 pesetas 55 céntimos, y aunque aceptó una letra contra él mismo girada por dicho don Esteban, fué después protestada por falta de pago. Mariano González, el 14 de Marzo, remitió por giro postal a don Esteban 143 pesetas 55 céntimos, ofreciéndole enviar las 3.000 pesetas restantes, pero tres días después, por carta escrita en Barcelona, le participaba que siéndole completamente imposible vivir en Madrid, salía con dirección a Canarias o Buenos Aires, y le ofreció enviar las 3.000 pesetas cuando las tuviera.

Las habilidades del Mariano no dieron el resultado que pretendía, porque sospechando D. Esteban Jiménez que había sido objeto de un timo, formuló la correspondiente denuncia y como consecuencia de ella fué procesado el citado Mariano, el cual compareció ayer, en la sección primera, a responder de su hazaña, por virtud de lo que lo acusó el teniente fiscal, señor Del Busto, como autor y responsable de un delito de estafa.

Oponiéndose a la acusación del fiscal, sostuvo el letrado Sr. Revillo, defensor del procesado, que los actos ejecutados por éste no eran constitutivos de delito por faltar los caracteres que integran el de estafa, creyendo, en contrario, que únicamente existía una acción civil a ventilar entre aquél y D. Esteban Jiménez.

Razonaron las partes sus pretensiones en los oportunos informes, y quedó el juicio terminado para que el tribunal dicte sentencia.

El Licenciado Salvadera.

Quisicosas.

Ahora resulta que Francia exige a Alemania, la entrega inmediata de 26.000 perros, que son, quincientos más o menos, los que los germanos se llevaron por lo visto durante la guerra.

Y a Alemania un poco le cuesta si chillá. ¡Veintiseis mil perros! Echa calderilla.

El debatido asunto del interminable saneamiento de Salamanca, tiene alborotados los ánimos. ¿Qué saldrá de todo ello?

Opina mucha gente y no es el descubrirlo extraordinario, en que ese pleito acaba totalmente con subirnos el agua al vecindario.

Claro que esto de subirnos se refiere al precio que al vecino le cuesta el líquido elemento. Porque qué más quisiera uno que el agua se decidiera de una vez a subir a las casas, y no se quedase como quien dice de puertas afuera.

Que yo, por mucho que escribo de llevada y de subida, materialmente me privo, me privo de la bebida.

A propósito de cosas concejiles. Ahora resulta que a pesar de estar tan cercano el día de las elecciones municipales, casi no se encuentra un candidato para un remedio.

Se acercan las elecciones y apenas si hay candidatos. ¡Rediez, qué tendrá el Concejo que ni de balde esbaratá!

Nuevos abogados.

Han terminado la carrera de Derecho, adquiriendo el grado de licenciado, los aventajados estudiantes de esta Universidad señores D. Pablo Domínguez Siria, D. David Jiménez Fernández, D. Felipe González García y don Ricardo Sánchez Martínez.

GONGREGACION DE SAN LUIS

Hoy, jueves, a las seis y media en punto de la tarde, tendrá lugar una

conferencia sobre la «Psicología de los cantos populares españoles», a cargo del estudiante de esta Facultad de Letras, D. Manuel García Blanco.

Quien no sea socio puede acudir, pero mediante la presentación al presidente o algún individuo de la Junta por un señor socio.

ATENEO DE SALAMANCA

La próxima conferencia

Pasado mañana, 31, dará una conferencia a las seis de la tarde, en el paraninfo de la Universidad, el catedrático de la Escuela Normal D. Juan Francisco Rodríguez, sobre el tema siguiente: «La formación del maestro primario ante la autonomía de las Universidades».

Notas de Sociedad

Viajes. Han salido: Para Béjar, el propietario D. Ramiro Martínez e hijo.

Para Zamora, el propietario D. Ramiro Martínez e hijo.

Para Salamanca, el diputado a Cortes por Andalucía y tierras de Marruecos, don Guillermo Toribio.

De San Felices de los Gallegos para Jaca (Huesca), el ilustrado canónigo y secretario del Obispo de aquella diócesis, don Guillermo Toribio.

De Ciudad Rodrigo, el capitán de Carabineros D. Arturo Carbajosa, D. Tomás Calleja, D. José Escanilla, el diputado provincial D. Antonio Sánchez Villares, el banquero D. Carlos Domínguez y el industrial D. Trinidad Vera y su hijo D. Joaquín.

De Madrid, D. Adolfo Núñez, médico de la Beneficencia municipal y su esposa, D.ª Palmira Puertas, y el oficial de Telégrafos D. José Puig.

De Fuentesauco, el propietario don Daniel García, su esposa y su hija Carmen.

De Extremadura, el catedrático de Medicina D. José Carlos Herrera.

De San Felices, nuestro compañero el joven abogado D. Bienvenido Moreno.

Enfermos. Se reciben noticias de Coimbra (Portugal), en uno de cuyos sanatorios se encuentra nuestro querido amigo el ingeniero de la línea S. F. P., D. Luis de Novaes, que el estado de éste es muy satisfactorio.

Próxima boda. Ayer se tomaron los dichos, ante el señor provisor de esta diócesis, la bella señorita Elvira Monleón, maestra, con don Pascual Menéndez, catedrático de la Universidad. Asistieron al acto D. Demófilo de Buen, D. Enrique Martí Jara, profesores de la Facultad de Derecho, y D. Manuel Hernández, director del colegio de San Vicente.

El casamiento se verificará el día 3 del próximo Febrero, en la parroquia de San Sebastián, a las nueve de la mañana.

El Sr. Menú nos ruega hagamos público que quedan invitados al acto, por las presentes líneas, todos los alumnos y alumnas de las dos clases que actualmente desempeña dicho señor en esta Facultad de Filosofía y Letras, y cuantos discípulos y discípulas haya tenido en cursos anteriores en las tres asignaturas de Lengua Hebrea, Lengua Árabe y Árabe Marroquí en la Universidad. Los alumnos presentes y pasados que deseen asistir al almuerzo familiar, tendrán la bondad de dar su nombre en el Hotel Comercio, antes del día 2 de Febrero, donde se les dará una tarjeta para poder asistir al almuerzo.

Aniversario. Se cumple mañana el sexto aniversario del fallecimiento del que en vida fué querido amigo nuestro e industrial de esta plaza, D. José Moro González, persona que por sus excelentes cualidades de carácter y dotes de laboriosidad y honradez, fué muy estimado de sus convecinos.

Con tan triste motivo, renovamos a su viuda e hija y demás familia, la expresión de nuestro sentido pésame.

Varias. Hace unos días que regresó de Manila a su pueblo natal, y hoy se encuentra en esta ciudad, acompañado de su bella hermana la Srta. María Alonso, el inteligente y acaudalado comerciante pelarandino, nuestro querido amigo D. Casimiro Alonso, gerente de los magníficos establecimientos comerciales en Manila «El Pilar y Sucesores de Morales».

Con brillantes notas ha terminado la carrera del Magisterio, el joven D. Cesáreo Herrero Garabaya.

El 9 de Febrero próximo es la fecha destinada para la celebración de la brillante fiesta que proyectan, con objeto de socorrer a las misiones, las señoritas Auxiliadoras.

Se celebrará en el Liceo, y además de tomar parte en ella bellas y distinguidas señoritas de la sociedad salmantina, que pondrán al servicio de tan noble causa, el entusiasmo de sus aficiones artísticas, pronunciará una conferencia sobre «Misiones en Fernando Poo», ilustrada con proyecciones, el elocuente orador sagrado P. A. López de Santa, rector del Colegio de San José (Valladolid).

Seguramente la velada en cuestión ha de responder por su brillantez a la calidad de sus intérpretes y al objeto para que se destina.

La cesantía de los ministros

Días pasados nos ocupábamos en EL ADELANTO del plausible propósito de la supresión de las cesantías de los ministros, en un país como el nuestro donde las crisis surgen a granel.

Hoy insertamos un interesante documento que hace referencia a tan importante cuestión.

La proposición de ley de que vamos a dar cuenta, y que ley fué, suprimiendo la jubilación de los ministros en 1873, fué presentada con otros cinco diputados por dos que lo eran por la provincia de Salamanca, los señores D. Pedro M. Benitas y D. Agustín Bullón de la Torre, a los cuales es justo rendir hoy un tributo de simpatía y de aplauso.

La proposición es como sigue: «Cortes constituyentes de la República española.—Proposición de ley.

Artículo único.—Se derogaran todas las disposiciones vigentes en lo relativo a la cesantía de los antiguos ministros de la Corona y de los individuos del poder ejecutivo, los cuales quedarán sujetos, para la clasificación de sus derechos pasivos, a las leyes comunes de los empleados de la administración civil.

Palacio de las Cortes, 8 de Junio de 1873.—Francisco Casalduero y Conte, León Tallet, Francisco Valero, Alberto Araus, Pedro Martín Benitas, Juan Fernández Latorre, Agustín Bullón de la Torre».

Sabido es que aquellas Cortes fueron disueltas por el general Pavía y poco después, a pretexto de un decreto, al cual se dió fuerza de ley, volvió a establecerse la inhumal chapudina de la jubilación de los ministros.

Periódicos tan importantes como «A B C», «El Debate» y otros, se ocupan actualmente de tan importante asunto y piden que se suprima ese gasto tan superfluo e injusto.

El duque de Lerma ha presentado en el Senado una proposición de ley para que se suprima el haber pasivo de los ministros, que viene representando una buena suma de millones.

No ha habido hasta ahora decisión para presentar una proposición de ley restableciendo tales jubilaciones de los ministros, que, como decimos, cobran en virtud de un decreto al que se ha dado fuerza de ley.

El homenaje al Sr. Pérez Cardenal

Nuevas suscripciones para el proyectado homenaje al Sr. Pérez Cardenal: Don Gaspar Jiménez Repila, 5 pesetas; D. Joaquín Corona, 5; D. Federico Anaya, 5, y D. Esteban Jiménez, 10.

DE LA DIPUTACION

Los presupuestos provinciales

El Sr. Estella declaró abierta la sesión de ayer a las tres de la tarde, encontrándose en los escaños los señores Marcos Martín, González Cobos, Iscar, Teso, Díez González, Avila, Romo, Sánchez Villares, Campos, Miguel del Corral, García Sánchez, Cuesta y Rodríguez.

Se aprueba el acta de la anterior. Se da segunda lectura a la solicitud del Ayuntamiento de Pedrosillo de los Aires, pidiendo que se le faculte para la construcción del segundo trozo del camino de dicho pueblo a la estación de La Maya, del cual va a ser él mismo contratista, satisfaciendo seis trimestres del contingente provincial.

El dictamen de la comisión deniega esta pretensión.

Los Sres. González Cobos, Avila, y Campos, defienden extensamente la aspiración del Ayuntamiento solicitante, acordando diferir toda resolución para después que se debatiera el capítulo del presupuesto referente a obras.

A continuación se trata de una delicada cuestión, que pertenece al régimen interior, relacionada con la información abierta por el Ayuntamiento sobre la fórmula o convenio celebrado entre la Corporación municipal y la Sociedad Española de Aguas y Saneamientos.

El secretario, Sr. Cuesta, da lectura del proyecto de reglamento presentado por los señores firmantes de la proposición relativa a la creación de una caja de ahorros para expósitos, huérfanos, menores de edad y ancianos para el funcionamiento de dicha institución.

Acuérdase que quede veinticuatro





